

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

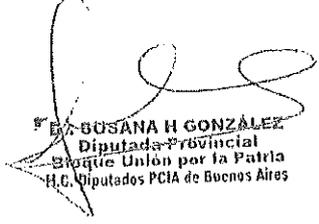
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su expreso rechazo a la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad nacionales contra los Jubilados/as y ciudadanos/as que se manifestaban pacíficamente en contra del veto del presidente Javier Milei a la reforma a la ley de Movilidad Jubilatoria, aprobada por el Congreso Nacional por mayoría agravada de votos.

Asimismo, repudiar y condenar al accionar de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien montó un operativo mediático para encubrir el accionar de la policía a su cargo responsable de arrojarle gas irritante en la cara de una niña de diez años.

  
\* SUSANA H. GONZÁLEZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo rechazo de este Honorable Cuerpo a la violenta represión ejercida por las fuerzas de seguridad nacionales contra los Jubilados/as y ciudadanos/as que se manifestaban pacíficamente en contra del veto del presidente Javier Milei a la reforma a la ley de Movilidad Jubilatoria, aprobada por el Congreso Nacional por mayoría agravada de votos.

Asimismo, repudiar y condenar al accionar de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien montó un operativo mediático para encubrir el accionar de la policía a su cargo responsable de arrojarle gas irritante en la cara de una niña de diez años.

Unos minutos después de la votación en la Cámara de Diputados que ratificó de manera escandalosa el veto de Javier Milei a la ley de jubilaciones, manifestantes que llegaron a la Plaza de los Dos Congresos fueron reprimidos por Gendarmería, Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina con gases, palos y balas de goma, a raíz del operativo de seguridad montado por la ministra Patricia Bullrich.

Imágenes televisivas contundentes, reportaron varios heridos por golpes y el efecto de los gases, entre las que se destacan la de un policía abordó de una moto avanzando y atropellándose a una jubilada que tenía delante, la de una mujer con perdigones de bala de goma y la aberrante situación vivida por una niña de 10 años afectada por los gases que le arrojaba en la cara un uniformado de la policía federal.



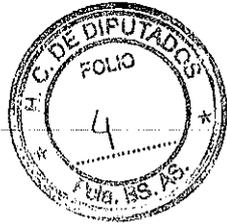
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Como consecuencia de la repercusión del último hecho expuesto, el Ministerio de Seguridad a través de la secretaria de Seguridad Alejandra Monteoliva y el jefe de la Policía Federal Argentina, Luis Alejandro Rollé, circularon un video "fake" donde quisieron responsabilizar a socorristas u organismos de derechos humanos por el ataque. Bullrich, luego de desenmascararse la maniobra fraudulenta llevada a cabo por sus subordinados y conociendo la real situación, llamando en vivo a La Nación+, intentó defender al efectivo responsable sosteniendo que no quiso gasear a la nena, argumentando insólitamente que el mismo "no ve ni escucha porque tiene casco y dijo que lo cierto era que los niños no pueden ir a las marchas", cuando las imágenes son claras y evidentes

Resulta de una gravedad institucional mayúscula, escuchar a la ministra de Seguridad y sus subordinados, avalar y defender mediante imágenes fraguadas y por teléfono la intervención policial, en lugar de reconocer que ella es la responsable del accionar de las fuerzas de seguridad y que tomará las medidas que amerita la situación.

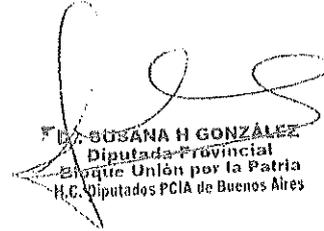
Permitir que las fuerzas repriman sin control, autorizando el uso de armas menos letales, habilita el tipo de abusos que se expusieron en la represión, llegando al extremo inhumano de gasear a una niña de diez años que se encontraba con su madre, bajo la justificación de la aplicación de un protocolo inconstitucional que ha demostrado que solo se utiliza para violentar y lastimar a aquellos que se manifiestan en defensa de sus derechos o simplemente circulan por la vía pública.

Es responsabilidad de la Ministra Bullrich y de las fuerzas de seguridad ejercer un control estricto y riguroso del uso de armas de acuerdo a los estándares internacionales del uso de la fuerza y por ello deberán responder ante la justicia, sin perjuicio de medidas administrativas que deban ser aplicadas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
D<sup>CA</sup> SUSANA H GONZÁLEZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires